LA TERCERA
Fecha: 29/07/2025 Audiencia: 271.020 Sección: NACIONAL
Vpe: $3.493.250 Tirada: 76.017 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $9.829.612 Difusión: 76.017
Vpe portada: $9.829.612 Ocupación: 35,54%

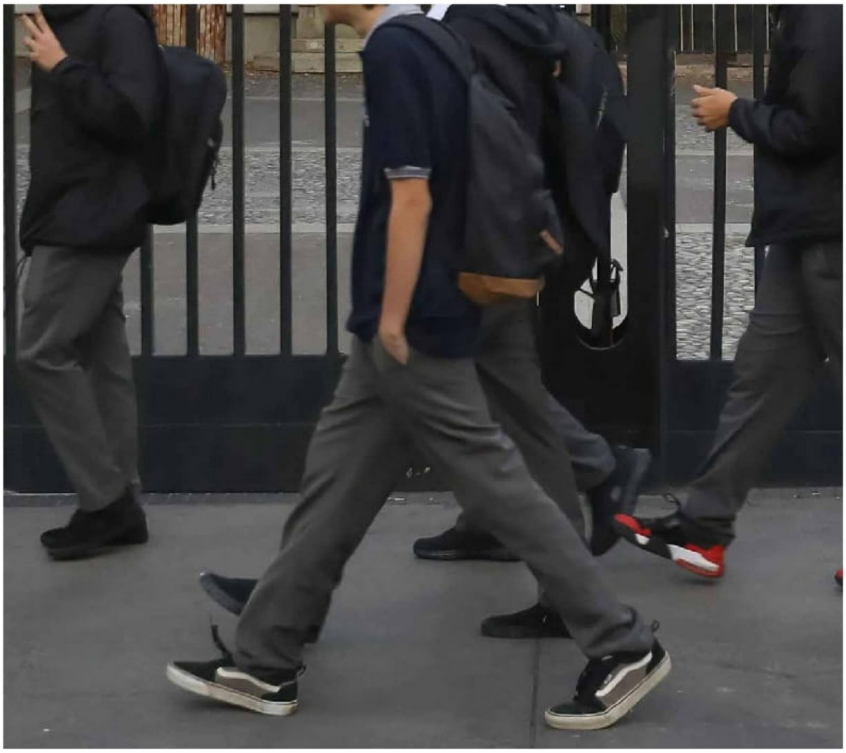

► La categoría con más denuncias por convivencia es maltrato a párvulos y alumnos.

Superintendencia de Educación: casos de convivencia son el 70% de las denuncias del primer semestre

Los episodios de discriminación alcanzaron 1.024 denuncias hasta el 30 de junio, lo que equivale a un 16,7% de las presentadas por convivencia.

Arturo León

"Se mantiene la tendencia al alza de denuncias que se ha registrado en los años posteriores a la pandemia". Con esas palabras la superintendenta de Educación (s), Marggie Muñoz, resumió el informe del primer semestre de 2025 que la institución reveló este lunes respecto al ámbito de la convivencia en los recintos educacionales. Durante los primeros seis meses del año se recibieron 8.678 denuncias, lo que representa un aumento general de 1.194 casos respecto del mismo periodo de 2024. Del total, 6.148 (70,8%) corresponden a situaciones de convivencia escolar y parvularia, lo que implica un incremento de 1.055 casos y un aumento del 20,7% en comparación con el mismo periodo del año pasado.

Las denuncias por convivencia consideran casos de maltrato a distintos miembros de la comunidad educativa, situaciones de discriminación por diversas razones, aplicación de medidas disciplinarias, hechos de connotación sexual, vulneraciones de derechos y garantías constitucionales, entre otras materias. Dentro de estos temas, la categoría que concentra la mayor cantidad de denuncias es "Maltrato a párvulos y/o estudiantes", con 3.422 casos y 2.026 de ellos correspondieron a situaciones de maltrato entre estudiantes, sin considerar al nivel parvulario.

En menor medida aparecen las denuncias por maltrato de personas adultas hacia estudiantes y/o párvulos, con 1.289 casos, y las situaciones de conflicto entre párvulos que afectan la convivencia, como golpes, mordeduras, empujones, rasguños, tirones de pelo, con 107 denuncias.

Por su parte, los casos de discriminación alcanzaron 1.024 denuncias hasta el 30 de junio, lo que equivale a un 16,7% de los casos por convivencia. De esta cifra, 473 denuncias corresponden a situaciones de discriminación por necesidades educativas especiales permanentes y/o transitorias, registrándose un aumento del 50,6% respecto al mismo periodo de 2024.

El 4,3% de las denuncias por convivencia se refiere a situaciones de maltrato a miembros adultos de la comunidad educativa, categoría que considera tanto a directivos, docentes, asistentes de la educación como a madres, padres y apoderados. Estos casos experimentaron un aumento del 57,5%, pasando de 167 denuncias en el mismo periodo de 2024 a 263 este año.●